



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL
SECCIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

EDICTO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

NOTIFICA a las partes dentro del proceso disciplinario Radicación No. 76-001-11-02-000-2022-01204-00 adelantado en contra del profesional del derecho doctora **GICOL VANESSA APARICIO CAÑAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1130672790 y Tarjeta Profesional No. 233.428 del Consejo Superior de la Judicatura, la **SENTENCIA** aprobada en Acta No. 049 del 19 de abril de 2023, siendo Magistrado Ponente el Dr. **LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO**, mediante la cual la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca le impuso sanción de **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN** por el término de **MESES (04) MESES y MULTA** equivalente a 6 S.M.L.M.V.

IGUALMENTE, SE LES INFORMA QUE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO Y LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA PUEDE SER CONSULTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2023, EDICTOS MES DE MAYO.

Para que sirva de notificación a los sujetos procesales que no lo hicieron personalmente del contenido de la providencia, se fija el presente EDICTO, también en lugar visible de la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL del Valle del Cauca, por el término de TRES (3) DIAS HÁBILES, HOY VEINTITRES (23) DE MAYO DE 2023, SIENDO LAS 08:00 DE LA MAÑANA.

GERMAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ.
Secretario de la Comisión Seccional.

DESFIJACION: Hoy VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2023, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal.



GERMAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ.
Secretario de la Comisión Seccional.

*Carrera 4ª No. 12-04 Palacio Nacional - Teléfonos (92) 8980800, Ext. 8105-06-07
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia
ssdisvalle@cendaj.ramajudicial.gov.co*